

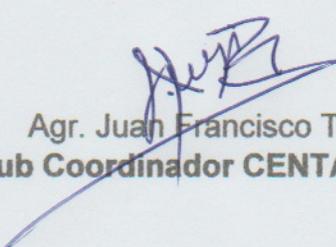
24 de mayo de 2017

## DIRECTORIO DE PRODUCTORES INDIVIDUALES, ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE CAFÉ

En respuesta al requerimiento de la solicitud de información con correlativo # **CENTA-2018-0014** de la oficina de acceso a la Información (OIR), por este medio informo que el **Directorio de productores individuales, Asociaciones Cooperativas de café** no está disponible a consulta del público, ya que se firma un documento de confiabilidad de los datos recolectados de cada productor los cuales son proporcionados por el despacho ministerial.

Esperando su comprensión ante la respuesta a su solicitud.

Atentamente,



Agr. Juan Francisco Trejo  
**Sub Coordinador CENTA CAFÉ**

